LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMO ELEMENTOS CLAVES PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. UNA VISIÓN DESDE AMÉRICA LATINA

AUTORA: NATALI, GALICIA

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito, exponer la Gobernabilidad y Gobernanza como Elementos Claves para la Formulación de Políticas Públicas con una Visión desde América Latina, para tal fin, se hace un abordaje dentro de un marco teórico - conceptual referido a la siguientes categorías: políticas públicas, gobernabilidad y gobernanza para facilitar su comprensión. Así mismo, se identifican también los elementos necesarios para dichas categorías. Por otra parte, se presenta el enfoque para analizar las políticas públicas como marco de acción por parte del Estado, donde la gobernabilidad y la gobernanza son asumidas como la capacidad que tiene el gobierno para manejar la agenda pública y formular e implementar políticas públicas con participación de diferentes actores. Finalmente, este artículo muestra un análisis de las políticas públicas en función de la gobernabilidad y gobernanza con una visión desde América Latina este se hace con la intención de interpretar y entender la forma en que los gobiernos responden frente a conflictos públicos según el grado de gobernabilidad y gobernanza que exista y se concluye con una propuesta de un modelo nuevo para gobernar.

Palabras claves: Gobernabilidad, Gobernanza, Políticas Públicas.

Governance and governance as key elements for the formulation of public policies. A view from Latin America.

ABSTRACT

The purpose of this article is to expose Governance and Governance as Key Elements for the Formulation of Public Policies with a Vision from Latin America, for this purpose, an approach is made within a theoretical-conceptual framework referred to the following categories: public policies, governability and governance to facilitate their understanding. Likewise, the necessary elements for these categories are also identified. On the other hand, the approach to analyze public policies as a framework for action by the State is presented, where governability and governance are assumed as the capacity of the government to manage the public agenda and formulate and implement public policies with participation of different actors. Finally, this article shows an analysis of public policies based on governability and governance with a vision from Latin America, this is done with the intention of interpreting and understanding the way in which governments respond to public conflicts according to the degree of governability. and governance that exists and is concluded with a proposal for a new model to govern.

Key words: Governance, Governance, Public Policies.

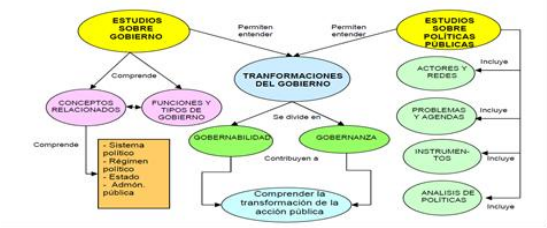
INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas, están asociadas a la acción del gobierno y se utilizan como herramienta para conducir las sociedades, el análisis de las mismas permite ver la forma en que los gobiernos definen objetivos, incluyen los actores, agendas y problemas del contexto social, para disponer de los recursos económicos asignando beneficios y costos entre los ciudadanos, así como ver el impacto que estas políticas tienen sobre el bienestar ciudadano.

El nuevo modo de gestionar las políticas públicas de los gobiernos y que cada vez es más trascendente en los debates teóricos y en la práctica política, está representado por la gobernanza. En este sentido, en la actualidad se destacan las sociedades de América Latina cuyos procesos nacionales de decisión pública se vuelven cada vez más penetrables a la influencia de actores internacionales, nacionales, regionales y locales. Mientras la gobernabilidad desde este contexto, está asociado a la capacidad de dar respuestas para resolver ciertos problemas del entorno social.

Cabe agregar que en la figura nº 1, se muestra los aspectos relacionados con la transformación del gobierno por medio de sus acciones. En la misma, se toman encuenta dos estudios, aquellos relacionados con el gobierno y con las políticas públicas, ambos permiten comprender la necesidad de tomar en cuenta la gobernabilidad y la gobernanza en la acción pública basado en instrumentos y análisis que tomen en consideración a los actores y sus problemas.

Fig. 1. Gobierno y Politicas Publicas.



Fuente: Jimenez y Ramirez (2008).

Es evidente entonces que los sistemas de gobernabilidad y gobernanza representan un ambiente complejo cuyas partes o componentes deben relacionarse entre ellos. Estos sistemas tienen una estructura y entorno que se encuentran, interconectados por una serie de elementos (sistema político, régimen político, Estado y administración pública y gobierno) y políticas públicas con sus respectivos actores estratégicos, problemas de sociedad e instrumentos que permitan finalmente el análisis para decidir las políticas adecuadas para la sociedad.

Es importante resaltar que América latina la mayoría de las agendas de acciones de los gobiernos, se formulan en función de la gobernabilidad dejando a un lado la participación de los actores estratégicos representados en la gobernanza. Al respecto, Aguilar en Camou (2001). Expresa que: "la ciencia política Latinoamericana ha estudiado prácticamente casi todo, 'menos la manera como el gobierno construye y desarrolla sus decisiones" (p.20). Lo anterior permite inferir que los gobiernos deben formular y ejecutar acciones como función del gobierno y participar como actor en dichas acciones, es decir ser gobierno y ser actor del gobierno conjuntamente con otros actores vinculados a los intereses de las políticas.

Los procesos de reforma del Estado en América Latina, iniciados en los años ochenta, muestran como la privatización, la descentralización y la delegación de responsabilidades de gestión pública a la gestión privada, locales o regionales, han

cambiado el escenario político. En consecuencia el ambiente se torna complejo y cambiante, debido a que existen variados actores, con el fin de solucionar los problemas de la sociedad actual que el Estado como garante del bien público, por sí solo no puede solucionar.

Al respecto, la gobernanza nace como una nueva forma de gobernar, distinto del modelo de control que ha existido por años en América Latina, el mismo está caracterizado por la cooperación entre los gobiernos, administraciones públicas y actores no gubernamentales en la elaboración de las políticas públicas. Por medio de ella se espera que el proceso de elaboración de políticas, este fundamentado en la cooperación, el acuerdo y participación de distintos actores del contexto social y se obtengan mejores resultados en cuanto al rendimiento de las políticas, que finalmente garantice la gobernanza y la gobernabilidad del sistema político.

Por otra parte el enfoque del concepto de gobernanza según Aguilar (2010):

Es entendido como el proceso mediante el cual sectores, grupos, personalidades de la sociedad definen sus objetivos de convivencia y supervivencia, las acciones específicas que habrán de llevar a cabo a fin de realizar los objetivos de importancia social y las formas como organizarán y coordinarán sus acciones y productos (p. 37).

Por consiguiente, la gobernanza enfatiza en acuerdos referidos a valores políticos por los cuales se regirán y se desenvolverán, y en normativas y procedimientos para lograr políticas públicas de gran impacto social que beneficie a toda la ciudadanía.

En Camou (como lo cito Mayorga y Córdova, 2007), la gobernabilidad debe ser entendida como "un estado de

equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz" (p.1). Visto así como lo describe el autor permite deducir que puede existir una gobernabilidad referida a "la capacidad de formular e implementar políticas" (Prats, S/f, p.12), que logren responder a las necesidades de la sociedad o una ingobernabilidad.

En efecto, Prats (S/f), desde esta perspectiva expresa que se produce cuando:

se niega toda capacidad de implementación de políticas y, en casos más extremos, de ejercicio de gobierno, se preocupa de la transformación mediante las instituciones políticas de las preferencias ciudadanas en gobiernos más o menos respaldados por escaños o bancadas parlamentarias que formulen las políticas que den respuesta a dichas preferencias (p.10).

De lo antes expuesto se define a la ingobernabilidad como la incapacidad para la formulación e implementación de políticas públicas acordes con el bienestar de la sociedad. Por su parte, Camou (2001), con relación a la calidad y el alcance de la gobernabilidad se debe tener en cuenta en la definición una "serie de 'acuerdos' básicos entre las élites dirigentes (...) en torno a tres ámbitos principales (...) el nivel de la cultura política (...) el nivel de las reglas e instituciones del juego político (... y) acuerdos en torno al papel del Estado y sus políticas públicas estratégicas" (p.11).

Al considerar esta serie de acuerdos con las élites se estará respaldando el modelo de gobernabilidad, donde se "relacionan los niveles de análisis (cultura política, instituciones y políticas públicas) y campos de acción gubernamental (campo

político, económico y social) que pueden tener una articulación adecuada" (Mayorga y Córdova, 2007, p.2), proporcionando de esta forma legalidad a la formulación de las políticas públicas, permitiendo la institucionalización de las acciones del gobierno admitiendo partición de representantes relacionados directamente con las políticas públicas que se formularan.

De otra manera, es necesario lograr acuerdos entre las élites dirigentes que involucren razonamiento con los actores estratégicos, para llegar a adecuados niveles de gobernabilidad, aunque estos acuerdos no son una condición sine quanon, ya que existen países, donde no se dan estos acuerdos entre las élites y han podido lograr adecuados niveles de gobernabilidad.

Es importante resaltar que a través del análisis de las políticas públicas los gobiernos pueden detectar los impactos que estas tienen sobre la gobernabilidad, considerando el "cómo" se gobierna, procurando la estabilidad política a través de la acción y el efecto, que produce el gobernar en el cómo se gobierna (gobernanza). Todo lo anteriormente argumentado, permite inferir que la gobernabilidad y gobernanza son elementos claves para la formulación de políticas pública.

Identificación de elementos necesarios para la gobernabilidad, gobernanza y las políticas públicas

Es importante considerar algunos elementos o terminologías para el desarrollo y comprensión de este artículo, dado que en la mayoría de los casos tienden a confundir, razón por la cual se presentan definiciones y precisiones de los mismos.

En virtud de ello, es importante señalar que la sociedad se

encuentra inmersa dentro de un sistema político que forma parte integral de un sistema social global cumpliendo una función social específica.

El sistema político: es la forma de organización política de la sociedad que puede definirse según Jiménez y Ramírez (2008), como: "un subsistema del sistema social, distinguible analíticamente" (p.15). Ver figura 2. Es distinguible debido a que formulan y designan políticas públicas que orientan un conjunto de conductas sociales asignando valores a la sociedad de forma obligada.

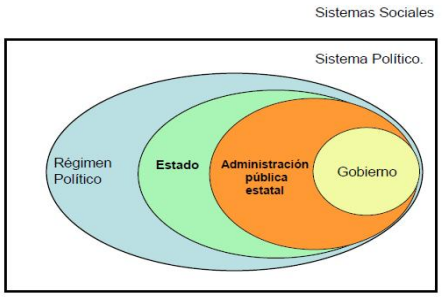


Fig. 2. Subsistema del sistema social

Fuente:. Jimenez y Ramirez (2008).

En este sentido el sistema político muchas veces deja por fuera aspectos del comportamiento general de la ciudadanía, debido al sistema de gobernabilidad y gobernanza que prevalezca, el cual incluirá o excluirá los actores estratégicos que consideren necesarios, afectando de manera positiva o negativa las políticas públicas. Es por ello que el autor Díaz, (2009) expone que: "el sistema político es el resultado de las opciones políticas, económicas y sociales acogidas por una sociedad determinada, en un momento determinado" (p.9).

Por otra parte, el régimen político está constituido por "un conjunto de instituciones y leyes que permiten la organización del Estado y ejercicio del poder. A través del régimen político se determina la vía de acceso al gobierno y la forma en la cual las autoridades pueden hacer uso de sus facultades". (Pérez y Merino, 2016, p.1).

Lo anteriormente citado está referido a "la orientación de las normas y procedimientos que estructuran la comunidad política y determina tanto la forma de elección de autoridades, como los mecanismos para la toma de decisiones, y también la forma en que se relacionan las autoridades entre sí con la comunidad". (Jiménez y Ramírez, 2008, p. 25).

El precitado autor, se refiere a la elección de autoridades en el caso de regímenes democráticos, puesto que existen regímenes totalitarios. El régimen político, implica las reglas del juego formal e informal, ideologías y valores que estas institucionalizan. Hay que resaltar que el gobierno puede entrar en crisis sin que el régimen este en duda, ya que las crisis del régimen pueden ser circunstanciales o coyunturales.

En este orden, Jiménez y Ramírez (2008) conceptualizan el Estado como:

Una forma de organización política de un conglomerado social asentado sobre un territorio y sometido a una autoridad. Este concepto reúne los requisitos o elementos indispensables que todo estado debe tener: 1) Población, 2) territorio y 3) Autoridad pública; sin embargo, se necesita de un requisito adicional para que un tipo de organización que tenga los tres elementos anteriores sea considerado como Estado: tener reconocimiento internacional (p. 17).

Quiere decir que el Estado debe estar integrado por el conjunto de burocracias representada en instituciones respaldadas por una estructura administrativa legítima que representa su sistema legal, establecido en un territorio donde se presume o pretende el bien público para toda la población. Además de garantizar la identificación colectiva como nación o pueblo; y regular los diversos espacios y fronteras. Ahora bien el reconocimiento del

que habla el autor se refiere al hecho de que un estado reconocido reconozca al nuevo ya sea declarándolo o por medio de convenios internacionales.

Asimismo, VERDROSS (como lo cito Calduch, 1991) también presenta una definición de Estado como:

Una comunidad humana perfecta y permanente que se gobierna a sí misma plenamente, no tiene sobre ella ninguna autoridad terrenal que no sea el Derecho Internacional Público está unida por un ordenamiento jurídico efectivo y se halla organizada de tal manera que puede participar en las relaciones internacionales (p.1).

Esta definición de Estado complementa el reconocimiento del que habla el autor de la cita anterior referida al reconocimiento internacional que debe tener todo Estado que se encuentre plenamente organizado.

Por otro lado, la administración pública puede entenderse como un proceso mediante el cual se plasman o se ejecutan las decisiones del gobierno. Es decir es la estructura administrativa específica que respalda la legitimidad racional legal tal como lo decía Webber.

Por consiguiente, se destacan dos aspectos importantes en la administración pública, como lo cito Jiménez y Ramírez (2008). Que se refieren a la función específica basada en los procesos de aplicación de reglas, que se convierten en decisiones específicas para casos individuales (Almond y Powell, 1978). Cuya estructura está comprendida con un conjunto de individuos e instituciones gubernamentales cuya función es desempeñar las tareas contenidas (p.39).

En lo que respecta al gobierno, este es considerado como el centro a partir del cual se ejerce el poder a través de las políticas.

El gobierno puede ser determinado "como ejercicio de poder de una clase sobre el conjunto de una sociedad concreta, también históricamente determinada" (Guerrero, s/f, p.50). Al respecto Bobbio (1997), se refería al gobierno como una parte institucional a quien se le ha conferido el poder.

El gobierno puede ser visto según Jiménez y Ramírez (2008) desde varias perspectivas, desde un punto de vista la funcional que involucra: la función política, que implica el alcance de unos objetivos por medio de un proyecto político. La función normativa, que tiene que ver con la legislación de decretos, normativas y reglamentos. Y la función administrativa, que vela por los bienes y los servicios a la sociedad concretados en la formulación de las políticas públicas. Desde un punto de vista institucional: conformada por todas las instituciones del Estado. Y por último lo orgánico, en la que el gobierno es visto como la cabeza del poder ejecutivo.

Es importante tener claro estos elementos para el estudio de gobernabilidad y gobernanza, en virtud de no confundir la terminología gobierno con el de régimen político y sistema político ya que el gobierno constituye un aspecto del estado, el régimen político es el encargado de la orientación política de la sociedad, y el gobierno es la institución que forma parte de las estructuras para la toma de decisiones políticas

Enfoque para analizar las políticas públicas como marco de acción del Estado.

Las políticas públicas se establecen a través de la formulación e implementación de acciones en el Estado que se relacionan directamente con el ejercicio del gobierno.

En este marco de acción, la gobernabilidad y la gobernanza tendrán que ver con la capacidad que tiene el gobierno para manejar la agenda pública y formular e implementar políticas públicas con participación de diferentes actores (el Estado representado en la autoridades estatales y gubernamentales, el poder ejecutivo, el poder legislativo, el sector social (ciudadanía), las organizaciones o sindicatos de trabajadores, el sector empresarial (privado), la tecnocracia nacional e internacional, las organizaciones campesinas y la Iglesia entre otros), para evitar llegar a contextos críticos para la sociedad y el gobierno.

En Roth (como lo cito, Jiménez y Ramírez, 2008), la política pública es definida como:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente por una institución gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (p. 56).

Esta definición orienta el curso que deben tomar las agendas públicas del gobierno, las cuales deben estar construidas en función de la sociedad en general (cualquier es tracto social o administrativo, político y económico) que presente unas condiciones negativas especificas, a la institución designada, con el fin de lograr cambiarla y mejorarla alcanzando así, la transparencia en las acciones que realizan en el Estado.

En efecto las políticas públicas, deben comprenden definiciones que implican un marco normativo, circunscripto a un plan de desarrollo constituido en medidas concretas para la ejecución de

las acciones, las cuales tendrán seguramente instrumentos de acción que logren alcanzar los objetivos de las políticas. Es importante mencionar que hay casos en los que se pueden generar políticas públicas fuera del plan de desarrollo productos de situaciones emergentes.

Es evidente entonces, que las políticas públicas son el resultado de las acciones del Estado representado en una autoridad pública por medio de instituciones que juegan un trascendental papel, pues son las instancias encargadas de poner en marcha cualquier acción diseñada en el marco jurídico, los planes de desarrollo o incluso en otras instancias gubernamentales (Bolívar y Flores, 2014).

De acuerdo al razonamiento que se ha venido realizando, las políticas públicas deben comprender actores políticos, sociales, privados y redes políticas en su formulación, de acuerdo al grado de gobernabilidad y gobernanza que exista en el Estado. Cabe destacar que estos actores deben estar directamente relacionados con acción pública que se pretende formular y las redes políticas con las relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre actores (publico y privados) – y (o) en conflicto - antes que estar a disposición del gobierno (Jiménez y Ramírez, 2008).

Siguiendo el orden de ideas anteriores, las políticas públicas comprenden problemas basados básicamente en afecciones de la sociedad la cual se hace sentir, razón por la cual estos son inscritos en agenda como problema público a estudiar y discutir, pero no serán garantía de que se convierta en una política. En relación a este último, la agenda pública debe utilizar un método y una técnica para elaborar instrumentos políticos que permitan deducir la operacionalización y materialización acción pública.

Finalmente para analizar las políticas públicas que emergen de los problemas inscriptos en la agenda, se debe atravesar por un proceso que la examine profundamente, con el fin de buscar el bienestar de los ciudadanos que se materializa con la formulación e implementación de la política pública disponiendo el Estado de los medios necesarios para ejecución.

En este propósito de análisis de las políticas públicas, la participación de la sociedad en la ordenación, desarrollo y progreso en las acciones públicas, a través de la innovación democrática y la institucionalización de la participación ha sido efectiva en algunas áreas de políticas, logrando el avance en algunos países que han optado por este tipo de innovación, incrementando así, la intensidad de la acción pública (Cabrero, 2005), a diferencia de los que todavía no se atreven a utilizar esta nuevo forma de gobernar (gobernanza).

Análisis de la Políticas públicas en función de la gobernabilidad y gobernanza una visión desde América Latina.

El análisis de las políticas públicas de los Estados latinoamericanos se hace con la finalidad de interpretar y entender la forma en que los gobiernos responden frente a conflictos públicos según el grado de gobernabilidad y gobernanza que exista.

Los países de América latina han tenido diferentes formas de hacer políticas públicas, unas corresponden con las necesidades de la sociedad y otras que debido a la incapacidad que existe para gobernar no han podido generar una acciones pertinentes con la sociedad que satisfagan a la ciudadanía convirtiéndose así en un problema de ingobernabilidad.

A los efectos de esta, puede ser contrarrestada según lo

argumentado por Jiménez y Ramírez (2008):

En la medida en que la agenda pública es más construida y controlada por la sociedad, mayores serian los niveles de gobernabilidad que se obtendrían. De esta manera el análisis de las políticas públicas permitirá establecer niveles de gobernabilidad (p.130).

El anterior planteamiento permite deducir, que en la manera que existan instituciones encargadas de elevar las necesidades de la sociedad para incluirlas en la agenda pública y se logren las acciones correspondientes, el gobierno tendrá mayor capacidad de responder a las demandas de la sociedad.

En relación con este último, al analizar las políticas públicas es evidente la dependencia que estas tienen con relación a la gobernabilidad. Para poder comprender esta situación es necesario observar los resultados históricos mostrados por Tomassini (1996) que tuvo este fenómeno de la gobernabilidad en América Latina en donde:

México y los países sudamericanos, desde fines de los años 80 la mayoría de los gobiernos no terminaron normalmente su período, a partir del término anticipado del mandato del presidente Raúl Alfonsín en Argentina, la destitución de Carlos Andrés Pérez en Venezuela y de Fernando Collor de Melho en Brasil, la rebelión de Chiapas y el virtual exilio del ex-presidente Salinas de Gortari en México, el congelamiento de las instituciones políticas del Perú, la fuga del vicepresidente de Ecuador, la prolongada tensión e inestabilidad que vive el gobierno de Colombia, la pugna cívico-militar que ha surgido en el actual gobierno del Paraguay, y el cambio de gobierno en República Dominicana (p.6).

Dadas las condiciones anteriores, se comprende de manera práctica el fenómeno de gobernabilidad cuando los gobiernos aplican políticas públicas desviadas que conducen una ingobernabilidad. No obstante Tomassini (1996) indica, que cuando se desarrolla una política con una adecuada estructura que contenga valores e intereses de la sociedad, la gobernabilidad permanecerá estable, y entrara en crisis solo cuando esos elementos de la estructura se desvíen. Que es lo que se puede evidenciar actualmente en Venezuela debido a la ambigüedad de la agenda publica con respecto a la realidad social, es por eso que estas deben ser continuamente reconstruidas.

Por otra parte, en la actualidad vemos como los países de América Latina tratando de dar respuesta a las agenda pública en función de la gobernabilidad muestran distintos proyectos de desarrollo para su nación y a su vez proponen la reformulación y la reorientación de algunas de sus políticas, no obstante, por el contrario, algunas políticas muestran prolongación a pesar de las transformaciones políticas que han surgido para el control del estado (como ocurre con las políticas que siguen favoreciendo el extractivismo y el neoextractivismo), Venezuela no ha podido generar políticas que incentiven la innovación de un nuevo mercado económico que permita dejar la dependencia de la extracción de los recursos naturales, ya sea para exportar o para utilizarlos como garantía o respaldo de préstamos internacionales (Escobar y Flores, 2017).

En lo que respecta, a las nuevas formas de participación ciudadana en las políticas públicas Grindle y Weiss (como lo cito Zurbriggen, 2011) enuncia lo siguiente:

En América Latina, el debate académico sobre la gobernanza ha sido más bien escaso y la noción dominante ha sido difundida por los donantes de la cooperación internacional. El Banco Mundial (BM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han desempeñado una función central en el desarrollo y posterior transferencia de la noción de buen gobierno, pretendiendo, de ese modo, volver más efectiva la ayuda internacional en los países subdesarrollados (p.44).

En referencia a la cita anterior, se puede deducir que los países latinos caracterizados por su forma estatista les cuesta aceptar la nueva representación para gobernar, razón por la cual no se interesan en ella y la ven como un obstáculo que según ellos les podría impedir la manera de gobernar.

Es importante mencionar que por medio de la gobernanza los gobiernos pueden elaborar políticas basadas en la cooperación, participación de actores y redes políticas, con el fin de mejorar las condiciones sociales que en definitivo de garantía de la gobernabilidad.

En este propósito las políticas públicas formuladas bajo el modelo de la gobernanza según el Word Bank (como lo cito, Zurbriggen 2011) deben contener:

La transparencia y la eficacia en tres áreas fundamentales: 1) métodos de elección, control y reemplazo de los gobernantes (estabilidad institucional); 2) capacidad del gobierno para administrar recursos y aplicar políticas (marco regulatorio y eficacia del gobierno), y 3) respeto a los ciudadanos (transparencia, participación y garantía del Estado de derecho) p. (44).

En relación con al texto anterior, se puede precisar que para generar políticas públicas en función de un buen gobierno, se deben tener presente ciertas características que muchos gobiernos de América Latina no están dispuestos a cumplir ya que el Estado en su función de autoridad deberá velar por acatamiento de la ley y le corresponde hacerlo de manera transparente.

Para ilustrar, la aplicación de las políticas públicas en función de la gobernanza en América Latina se trae a colación el siguiente estudio de Zurbriggen (2011), el cual muestra como Bolivia y Argentina, generaron acciones con participación del sector privado para mejorar el servicios público de consumo del agua, el cual arrojo resultados negativos debido a la falta de estudios previos de sustentabilidad y viabilidad, malos procedimientos de licitación, deficiencia jurídica de los contratos en fin falla de preparación que culmina en un problema mayor. Por otra parte Honduras, Perú y Paraguay, disponen que la organización oficialmente autorizada para la distribución del agua le ceda este servicio al sector privado vendiéndosela al mismo precio del agua de grifo y como en todo sistema con vicios esta es vendida más cara y probablemente proviene de fuentes poco confiable, como es el caso Lima (Perú) y Tegucigalpa (Honduras).

Ante la situación planteada, es evidente que estos países hermanos que han aplicado el modo de gobernanza a sus acciones no han tenido los efectos que académicamente según los textos se esperaba, esto debido a la falta de un marco normativo económico y social en la aplicación de la política.

Finalmente es importante resaltar que las acciones del estado están estrechamente ligadas con gobernabilidad y gobernanza que impere en el gobierno.

A continuación, se propone un diseño de un modelo con una nueva forma de gobernar según lo estudiado hasta ahora Ver fig. 3. El cual muestra el gobierno como autoridad que asume una gobernanza integrada por redes políticas de cooperación, instituciones y actores estratégicos, con una gobernabilidad con capacidad de formular e implementar políticas públicas conjuntamente con la gobernanza en un proceso iterativo de reconstrucción continúa de la agenda pública y por ende de las políticas públicas. Todo ello debe estar dentro de un marco normativo que regule y controle las acciones del gobierno.

Fig. 3. Propuesta de una Nueva Forma de Gobierno

Fuente: propia

Reflexiones Finales

Ante la situación presentada en el artículo, cabe mencionar o considerar algunas conclusiones que pudieran verse, como una posible reflexión en torno a sensibilizar con mayor atención la significación de la gobernabilidad y gobernanza como elementos necesarios e importantes en la formulación e implementación de las políticas públicas, revisada en el contexto de América Latina.

Es importante iniciar estas reflexiones de la siguiente manera: los gobiernos que deseen realmente trabajar en función de una buena gestión, deberían comenzar por construir su agenda pública con participación del Estado como autoridad representado en la gobernabilidad conjuntamente con los actores estratégicos pertinentes (gobernanza), como elementos claves en formulación y operacionalización de las políticas públicas.

Para obtener los resultados anteriormente planteados es

necesario revisar la historia política del contexto social latinoamericano en cuanto a: 1) capacidad que han tenido los gobiernos para atender las necesidades o problemas que atañen a los ciudadanos ya sea en materia económica o social. 2) resultados obtenidos en gobiernos que optan por agregar la participación de los actores estratégicos.

Esto con el fin de comprender el proceso de evolución que ha tenido la gobernabilidad y la gobernanza y sistematizar todas estas experiencias, para avanzar progresivamente en la construcción de agendas públicas, con aproximación a las realidades.

Por otra parte, al tratar de implementar una nueva forma de gobernar se debe partir con la elaboración de agenda pública construida bajo una gobernabilidad y una gobernanza como elemento clave en las acciones del Estado, teniendo presente un marco normativo por el cual se deben regir cada una de las políticas, y plan de seguimiento y control porque sino seria en vano haber construido una magnifica agenda.

Referencias Bibliográficas

Aguilar, L. (2010). Gobernanza: El Nuevo Proceso de Gobernar. Diseño Editorial: Ana Beatriz López Villaseñor. Publicado por: Fundación Friedrich Naumann. México, D.F, C.P. 01060.

Bobbio, N. (1997), Teoría de las Formas de Gobiernos en la Historia del Pensamiento Político, Bogotá, FCE, Primera Reimpresión.

Bolívar, G y Flores, L. (2014). Un Programa de Investigación sobre la Reforma del Estado en América Latina. Análisis Funcional de Políticas Institucionales de Control Político. México DF, México: Eon.

Cabrero, E. (2005). Acción Pública y Desarrollo Local. México DF,

México: Fondo de Cultura Económica.

Calduch, R. (1991). El Estado el Pueblo y la Nación. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf. [Consultado: 2.018, Noviembre 20].

Camou, A. (2001).Desafíos de la Gobernabilidad. Primera edición. Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C. V. México. D.F. C. P. 06470.

Díaz, J. (2009). Regímenes y Sistemas Políticos. http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Regimenes-y-Sistemas-Politicos.pdf. [Consultado: 2.018, Noviembre 20].

Escobar, G y Flores, L. (2017). El Estado en América Latina: Un Análisis desde las Políticas Públicas. http://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1267/283.

Guerrero, O. (s/f). Gobierno. http://www.omarguerrero.org/articulos/Gobierno.pdf [Consultado: 2.018, Noviembre 23].

Jiménez, W y Ramírez, C. (2008) Gobierno y Políticas Públicas. http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Gobierno-y-Politica-Publica.pdf [Consultado: 2.018, Noviembre 18].

Mayorga, F y Córdova, E. (2007). Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina. http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html. [Consultado: 2.018, Noviembre 15].

Pérez, J y Merino, M (2016). Definición de Régimen Político. Publicado: 2014. Actualizado: 2016. https://definicion.de/regimen-politico/) [Consultado: 2.018, Noviembre 23].

Prats, J. (S/f). Concepto y Análisis de Gobernabilidad.

http://www.insumisos.com/httpdocs/articulos/El%20concepto%20y%20el%20an%E1lisis%20de%20la%20gobernabilidad.pdf [Consultado: 2.018, Noviembre 23].

Tomassini, L. (1996), Gobernabilidad y Políticas Públicas en América Latina. http://catedras.fsoc.uba.ar/rusailh/Unidad%201/Tomassini%201998%20Gobernabilidad%20y%20politicas%20publicas.pdf [Consultado: 2.018, Noviembre 20].

Zurbriggen, C (2011), Gobernanza una Mirada desde América Latina. https://www.redalyc.org/pdf/115/11519271002.pdf. [Consultado: 2.018, Noviembre 21].